



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00347	00
DEMANDANTE	JOSÉ AURELIO SOTO DEVIA						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por JOSÉ AURELIO SOTO DEVIA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003823981, por valor de \$1.800.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCION S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderado demandante, Dra. Claudia Elena Baena Restrepo, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas y/o agencias en derecho serían en su totalidad para la apoderada (Ver fol. 10 a 12).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9dbb463e43ebd3227edae0cf046b9030bb6d5d493212e4b043577ff0f6ef708**

Documento generado en 27/01/2022 01:42:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>